

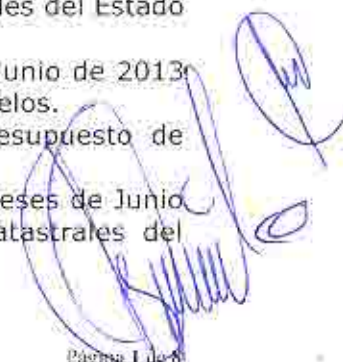
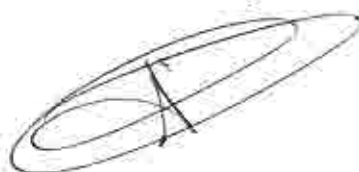
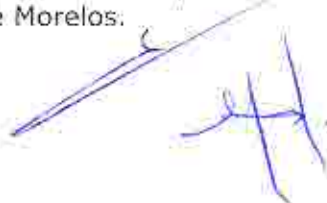
**JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES
DEL ESTADO DE MORELOS**

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2013

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las nueve horas con diez minutos del día primero de agosto del dos mil trece, previa convocatoria formulada por el Lic. Raúl Israel Hernández Cruz, en su carácter de Secretario Técnico, se reunieron en la sala de juntas del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, ubicada en la Av. Morelos Sur 152 esq. Calle Zapote No. 2 Col. Las Palmas, Cuernavaca, Morelos, las y los CC. Lic. Manuel García Quintanar, Coordinador General de Asesores del Secretario de Gobierno y representante del Presidente de la Junta de Gobierno; por la Secretaría de Hacienda el Arq. Heriberto Oliver Aguilar Castañeda, Coordinador de Diseño y Consolidación de Registros y Padrones; por la Secretaría de Economía el Dr. Alberto Pérez Montalvo, Director de Planeación; por la Secretaría de Desarrollo Sustentable el C. Abraham Eduardo García Rabadán, Director General de Administración y Finanzas; por la Secretaría de Administración el Secretario Carlos Riva Palacio Than; por la Consejería Jurídica el M. en D. Carlos Alberto Figueroa Vázquez, Director General de Consultoría de Asuntos Administrativos; por el Colegio de Notarios del Estado de Morelos la Lic. Patricia Mariscal Vega, Presidenta del Colegio de Notarios; por la Secretaría de la Contraloría la C.P. Arminda Sánchez Arroyo, Jefe de Departamento de Auditoría de este Organismo; el Lic. Raúl Israel Hernández Cruz, Secretario Técnico y Director General Jurídico de la Secretaría de Gobierno y el Lic. Alfredo García Reynoso, Director General del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos; con el fin de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de dos mil trece, de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, en cumplimiento del artículo 10 de la Ley del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos, y artículo 82 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, para tratar los siguientes asuntos de la:

Orden del día:

- I. Lista de asistencia de la Cuarta Sesión Ordinaria 2013
 - I.I Verificación del quórum legal
 - I.II Aprobación de la orden del día
- II. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2013, de la Junta de Gobierno del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.
- III. Presentación de los Informes Financieros de los meses de Mayo y Junio de 2013 del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.
- IV. Presentación y en su caso aprobación, de la modificación al Presupuesto de Egresos 2013 y Programa Operativo Anual 2013.
- V. Presentación y en su caso aprobación de las transferencias de los meses de Junio a Diciembre de 2013, del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.





- VI. Presentación y en su caso aprobación, de los Informes Operativos de los meses de Mayo y Junio de 2013, del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.
- VII. Presentación y en su caso autorización al Director General, para la suscripción de contratos y convenios que se deriven del Programa Estatal de Modernización Registral-Catastral 2013.
- VIII. Presentación y en su caso aprobación al Director General, para la suscripción de un convenio de colaboración con la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Morelos.
- IX. Status y seguimiento de los Acuerdos tomados por la Junta de Gobierno.
- X. Asuntos Generales.

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

Punto uno.- Lista de asistencia de la Cuarta Sesión Ordinaria 2013.-----

En este acto, toma la palabra el Lic. Manuel García Quintanar, quien en su carácter de Presidente de la Junta, procedió a realizar pase de lista de asistencia y por encontrarse presentes en este momento la mayoría de los miembros de la Junta, declaró a las nueve horas con quince minutos del día primero de agosto de dos mil trece, el quórum y la procedencia legal para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria 2013, de la Junta de Gobierno, señalando que todos los acuerdos que se tomen en esta sesión tendrán plena validez legal.-----

Acto seguido, el Lic. Manuel García Quintanar, procedió a dar lectura a la orden del día, preguntando a los miembros de la Junta si existen observaciones a la misma, a lo que contestaron que no.-----

Posteriormente, el Lic. Manuel García Quintanar solicitó que manifestaran su votación para la aprobación de la Orden del Día, llegándose al siguiente acuerdo: -----

ACDO-01-SO4/2013.- Los Integrantes de la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad de votos, la Orden del Día para la Cuarta Sesión Ordinaria 2013 de la Junta de Gobierno del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.---

Punto dos.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2013, de la Junta de Gobierno del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.-----

Toma la palabra el Lic. Raúl Israel Hernández Cruz, solicitando a los miembros de la Junta, la dispensa de la lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2013, toda vez que la misma fue agregada a sus carpetas las cuales se hicieron llegar de manera oportuna, siendo aceptada la dispensa. Acto seguido, se somete el acta a aprobación de los integrantes de la Junta de Gobierno y solicita que expresen si existen modificaciones que realizar o en su defecto se manifestaran para la aprobación de la misma, llegándose al siguiente acuerdo.-----

ACDO-02-SO4/2013.- Los Integrantes de la Junta de Gobierno, aprueban por unanimidad de votos el acta de la Tercera Sesión Ordinaria del 2013, de la Junta de Gobierno del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.-----

Punto tres.- Presentación de los Informes Financieros de los meses de Mayo y Junio del 2013 del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.-----

Hace uso de la palabra el Lic. Alfredo García Reynoso, comentando que se encuentran en sus carpetas los estados financieros relativos a los meses que se informan, destacando

que los mismos, se componen de siete documentos: 1.- Estado de Situación Financiera o Balance (lo que tenemos y debemos), 2.- Estado de actividades (presenta ingresos, su origen y aplicación), 3.- Estado de variaciones en el patrimonio (representa bienes muebles e inmuebles), 4.- Estado de flujos de efectivo (cuanta liquidez tenemos y su aplicación), 5.- Reporte analítico del activo (cuanto tenemos), 6.- Notas a los estados financieros que complementan la información y 7.- Control Presupuestal (es a detalle los gastos efectuados por partida). Así mismo, comentó en resumen que el recurso del Instituto se ha ejercido de la siguiente manera: de la partida 1000 correspondiente a servicios personales, se asignó un monto por \$23'263,783.32, equivalente al 89.17% del presupuesto, habiendo ejercido al mes de junio la cantidad de \$9'089,724, de los cuales falta por ejercer \$14'174,059; de la partida 2000 correspondiente a materiales y suministros, se asignó un monto por \$1'043,069.56, los cuales corresponden al 3.9% del presupuesto, habiendo ejercido al mes de junio la cantidad de \$465,850 y faltando por ejercer \$577,219; de la partida 3000 de servicios generales, se asignó \$1'772,594.88, equivalente al 6.7%, habiendo ejercido al mes de junio \$467,012 y teniendo pendiente por ejercer \$1'305,134; de la partida 5000 Intangibles (software), se asignó un monto por \$8,000.00 equivalente al 0.03%, del cual no se ha ejercido recurso alguno. Del recurso total de \$26'087,447.76, se ha ejercido al mes de junio la cantidad de \$10'022,586, equivalente al 38% del total del recurso, teniendo pendiente por ejercer \$16'064,412.

Sin que se presentaran comentarios sobre los estados financieros de los meses de mayo y junio, se llegó al siguiente acuerdo:

ACDO-03-SO4/2013.- En cumplimiento al artículo 65 fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos; 14 fracción XVI de la Ley del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos; se dan por recibidos los Informes Financieros de los meses de Mayo y Junio de 2013, del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.

Punto cuatro.- Presentación y en su caso aprobación, de la modificación al Presupuesto de Egresos 2013 y Programa Operativo Anual 2013.

Hace uso de la palabra el Lic. Alfredo García Reynoso comentando que originalmente se había asignado un presupuesto por la cantidad de 30 millones de pesos, pero debido a una reclasificación disminuyó a 6 millones, de los cuales 5.5 millones fueron designados para la modernización del Instituto y 500 mil para gasto corriente (nómina), lo que obligó a modificar el presupuesto de egresos pero sólo en la partida de la nómina, afectando a su vez al Programa Operativo Anual 2013, de la misma forma.

ACDO-04-SO4/2013.- Los Integrantes de la Junta de Gobierno, aprueban por unanimidad de votos, la modificación al Presupuesto de Egresos 2013 y Programa Operativo Anual 2013.

Punto cinco.- Presentación y en su caso aprobación de las transferencias de los meses de Junio a Diciembre de 2013, del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.

Hace uso de la palabra el Lic. Alfredo García Reynoso, comentando que en el mes de junio se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", un acuerdo de subsidios fiscales del 100% del pago sobre nómina, lo que generó una economía por \$46,800, transfiriéndose \$4,200 para cubrir los gastos por el alquiler de 3 pantallas para el evento denominado "Entrega del Sistema de Gestión Catastral, equipo de cómputo, cartografía,



ortofotos y mobiliario para el equipamiento de los catastros municipales de Huitzilac, Tlalnepantla, Tepoztlán y Jantetelco, Morelos"; \$14,000 para cubrir el pago por las convocatorias de bases de licitaciones en el Diario Oficial de la Federación, por el Programa de Modernización Registral y la compra de los ejemplares correspondientes; \$3,500 para el reemplazamiento de los vehículos oficiales de este Instituto; \$6,000 para el pago de renta de celular; \$10,000 para la compra de una impresora para la subdirección de Consulta y Acervo Documental; \$ 2,500 para la compra de pilas que utilizan los topógrafos de la Dirección de Catastro y \$18,000 para el pago de servicio de internet que se pagará a partir del mes de agosto, dando un total de \$58,200 por transferir.

En este punto hace uso de la palabra la representante de la Secretaría de la Contraloría, comentando que en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5049 de fecha 12 de diciembre del 2012, fue publicado un Decreto de Austeridad para la Administración Pública Estatal, manifestándose en su artículo 36 la prohibición de realizar cualquier transferencia de recursos entre los diferentes capítulos, conceptos y partidas de gasto, salvo las autorizadas por la Secretaría de Hacienda.

Por su parte, el Lic. Manuel García Quintanar, comentó que el artículo 4 de Ley Orgánica de la Administración Pública, faculta a la Junta de Gobierno para autorizar transferencias y en este sentido existe supremacía de la Ley ante el decreto, sin embargo, para atender el Decreto, se solicita al Órgano de Control notifique a la Secretaría de Hacienda sobre las transferencias realizadas.

Sin más comentarios sobre el punto, se llegó al siguiente acuerdo: -----

ACDO-05-SO4/2013.- Los Integrantes de la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad de votos las transferencias de los meses de junio a diciembre de 2013, del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, con la consigna de que deberán ser notificadas a la Secretaría de Hacienda.

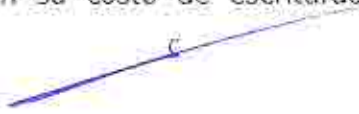
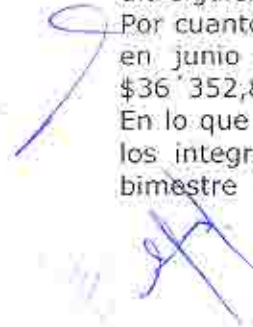
Punto seis.- Presentación y en su caso aprobación, de los Informes Operativos de los meses de Mayo y Junio de 2013, del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.

Hace uso de la palabra el Lic. Alfredo García Reynoso, comentando que durante el tercer bimestre del 2013, se ingresaron 15,905 trámites, obteniendo un porcentaje de cumplimiento del 99.99%.

En la Dirección de Registro se realizaron 5,174 trámites, de los cuales ingresaron 3,713 a través del sistema fed@net (inscripciones por internet) equivalente al 71% del total ingresado y 1,461 trámites a través del sistema SÍGER, teniendo un porcentaje de cumplimiento del 100%, lo que quiere decir que no se dejó ningún trámite pendiente por atender; por lo que respecta a los tiempos de respuesta en inscripciones, cerramos en cero días en promedio por fed@net y en un día las escrituras que ingresan por ventanilla, lo que quiere decir que el 100% de las escrituras se inscriben a más tardar al día siguiente.

Por cuanto a los Ingresos, en el mes de mayo se recaudó la cantidad de \$18'271,142 y en junio la cantidad de \$18'081,716. El total recaudado en el bimestre fue de \$36'352,858, llevando aproximadamente 21 millones más de la meta programada.

En lo que respecta a la adquisición de vivienda por costos, en el bimestre se presentó a los integrantes de la Junta de Gobierno el número de viviendas adquiridas en este bimestre con su costo de escrituración a fin de apreciar los rangos o valores de



escrituración y darnos cuenta que el mayor porcentaje de adquisiciones se llevó a cabo en viviendas con un costo menor de \$600,000.00, es decir vivienda económica y de Interés social y por tanto operaciones susceptibles de subsidio fiscal.

Así mismo, en el bimestre se ingresaron 2,700 escrituras con subsidio fiscal y 600 escrituras con subsidio otorgado a comprador foráneo, lo que quiere decir que más del 50% de las escrituras, ingresan con subsidio y de estos casi el 20% va dirigido a comprador foráneo.

Por lo que respecta a las demandas, en el bimestre se reportaron 174 demandas de amparo en contra del pago de derechos de inscripción, que ascienden a un monto de \$3'236,254 donde el usuario reclama la devolución del pago de derechos.

En lo que respecta al "REPORTE DE ACTOS INSCRITOS PRIMER SEMESTRE 2013", se comenta que el RAN registró 291 títulos de propiedad, mientras que CORETT registró 342 escrituras públicas. Así mismo se registraron 200 embargos, 91 cédulas hipotecarias, 250 adjudicaciones por remate; 2,296 viviendas nuevas predominantemente en el municipio de Temixco, haciendo notar que el número de construcción de vivienda se ha reducido de manera considerable; en tanto que se registraron en este primer semestre 7,677 hipotecas y 10,679 compraventas dado que de manera comparativa con el 2012 se puede estimar bien dado que va superando el año anterior. Cabe señalar que esta información se muestra por tipo de actos, cantidad y de todos los municipios del estado de Morelos.

En la Dirección Jurídica se presentaron 1,980 solicitudes, asentándose la carga de trabajo en la atención de demandas o notificaciones judiciales derivadas de alguna anotación marginal.

En este bimestre la Dirección de Certificaciones fue el área con mayor carga de trabajo emitiéndose 5,717 actos con un cumplimiento del 100%. Haciéndose mención que los certificados en línea urgentes fueron más del 50% que los que se expiden por ventanilla.

En la Subdirección de Consulta y Acervo Documental se ingresaron 2,794 trámites, de los cuales 2,422 fueron consultas realizadas y pagadas por el ciudadano, realizándose además 351 préstamos de documentos y 20 certificados de inexistencia.

En la Subdirección del Archivo General de Notarías se llevaron a cabo 673 actos, destacándose como en otros bimestres la expedición de 240 informes de testamento y 246 avisos de testamento, además de haberse realizado 126 copias certificadas, 36 segundos testimonios y 23 autorizaciones de protocolos.

Por lo que hace al nivel de satisfacción del usuario, en el tercer bimestre se obtuvo un porcentaje de satisfacción del 95%, destacándose que se inició con una calificación de 6.8%. Cabe destacar que para el 2013, se planteó como meta de acuerdo al Sistema de Gestión de la Calidad del Instituto, obtener un porcentaje de satisfacción de los usuarios del 93%, misma que en este bimestre fue superada.

Finalmente, el Lic. Alfredo García Reynoso comentó que en el bimestre se llevaron a cabo reuniones de cajón como las del Consejo de Información Clasificada, Comité de Calidad, con las Comisiones Municipales de Fraccionamientos y de la CIRPIE.

Respecto de ACTIVIDADES CATASTRALES se destaca la entrega a 23 municipios de equipo de computo, de campo y mobiliario de oficina con una inversión de \$46'386,781.54 M.N.; así mismo la suscripción hasta la fecha de 29 convenios de coordinación con igual número de Ayuntamientos para el intercambio de información



registral y catastral. Así mismo se comentan los avances en la aprobación y publicación de nuevos Reglamentos de Catastro Municipal y Tablas de Valores Unitarios de suelo y construcción. Lo cual también fue informado en la Segunda Sesión del Consejo Estatal Catastral, realizada el 28 de junio.

Finalmente se comentó la entrega de los últimos 2 catastros a los municipios de Huitzilac y Coatlán del Río, con lo cual ya todos los municipios asumen la función catastral en el Estado.

ACDO-06-SO4/2013.- Una vez revisado el informe operativo relativo a los meses de Mayo y Junio, los Integrantes de la Junta de Gobierno lo aprueban por unanimidad de votos, de conformidad con el resumen de actividades y desglose de asuntos y acciones presentadas por el Director General del Instituto y que fue entregado oportunamente a los Integrantes de esta Junta de Gobierno.

Punto siete.- Presentación y en su caso autorización al Director General, para la suscripción de contratos y convenios que se deriven del Programa Estatal de Modernización Registral-Catastral 2013.

Hace uso de la palabra el Lic. Alfredo García Reynoso, comentando que se cuenta con recurso federal por 5.5 millones de pesos y recurso estatal por la misma cantidad para el Programa de Modernización del Instituto, por lo que se requiere de autorización para la suscripción de contratos y convenios que se deriven de este proceso, ya que habrá que realizar licitaciones e invitaciones a cuando menos 3 personas.

Por su parte, el Lic. Manuel García Quintanar propone que la autorización sea además para la suscripción de instrumentos jurídicos y administrativos tendientes a la concretización del Programa de Modernización, además de informar a la junta del progreso que se vaya teniendo.

ACDO-07-SO4/2013.- Los Integrantes de la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad de votos, la autorización al Director General, para la suscripción de contratos, convenios e instrumentos jurídicos y administrativos tendientes a la concretización del Programa de Modernización Registral-Catastral 2013 del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.

Punto ocho.- Presentación y en su caso aprobación al Director General, para la suscripción de un convenio de colaboración con la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Morelos.

Hace uso de la palabra el representante de la Secretaría de Administración, comentando que la finalidad de este Convenio de Colaboración es para el uso de infraestructuras como las torres y que todas las áreas de gobierno las tengan, creando así una red estatal de los organismos, que si se llegara a implementar nos generaría un ahorro por 38 millones de pesos, además de hacer eficiente la comunicación y contar con una red segura y propia, siendo un gobierno digital.

El punto es sometido a consideración de los miembros de la junta, llegándose al siguiente acuerdo:

ACDO-08-SO4/2013.- Los integrantes de la Junta de Gobierno autorizan por unanimidad de votos al Director General del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, la suscripción de un convenio de colaboración con la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Morelos.

Punto nueve.- Status y seguimiento de los Acuerdos tomados por la Junta de Gobierno.

En este punto el Lic. Alfredo García Reynoso, comentó que no obran acuerdos sujetos a seguimiento, llegándose al siguiente acuerdo: -----

ACDO-09-SO4/2013.- Los integrantes de la Junta de Gobierno se dan por enterados del status y seguimiento de los Acuerdos tomados por la Junta de Gobierno, presentados por parte del Director General del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.-----

Punto diez.- Asuntos generales.-----

En este punto, el Lic. Alfredo García Reynoso solicitó apoyo a la Secretaría de Gobierno, para seguir gestionando la reforma del artículo 132 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, a lo que el Lic. Manuel Garcia Quintanar contestó que ese asunto pasará en el periodo de sesiones extraordinarias.-----

Sin más asuntos que tratar se da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria 2013, de la Junta de Gobierno del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, siendo las diez horas con veinticuatro minutos del día primero de agosto del dos mil trece.-----

Por la Secretaría de Gobierno



Lic. Manuel Garcia Quintanar
Coordinador General de Asesores del
Secretario de Gobierno

Por la Secretaría de Administración



Carlos Riva Palacio Than
Secretario de Administración.

Por la Secretaría de Hacienda



Arq. Heriberto Oliver Aguilar Castañeda
Coordinador de Diseño y Consolidación de
Registros y Padrones

Por el Colegio de Notarios del Estado de
Morelos




Lic. Patricia Mariscal Vega
Notaria número Cinco y Presidenta del
Colegio de Notarios del Estado de Morelos.

Por la Secretaría de Economía


Dr. Alberto Pérez Montalvo
Director de Planeación

Por la Secretaría de Desarrollo Sustentable




C. Abraham Eduardo García Rabadán
Director General de Administración y Finanzas

Por la Consejería Jurídica




M. en D. Carlos Alberto Figueroa Vázquez
Director General de Consultoría de Asuntos Administrativos

Por la Secretaría de la Contraloría



C.P. Arminda Sánchez Arroyo
Jefe de Departamento de Auditoría del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos




El Secretario Técnico de la Junta de Gobierno



Lic. Raúl Israel Hernández Cruz
Director General Jurídico de la Secretaría de Gobierno

El Director General del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.



Lic. Alfredo García Reynoso

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del 2013 de la Junta de Gobierno del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, de fecha primero de agosto de 2013.